

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 17/17-18 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON TEMPORADA 17/18.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017-2018, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Podrán participar en este Campeonato todos los **centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas**, que hayan presentado el **anexo adjunto** y realizado su **solicitud de inscripción según el siguiente procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3-18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- b. Inscripción de los **equipos/ entidades** en <http://deportesclm.educa.jccm.es> (deporte *bádminton*) incorporando en cada uno de los participantes.

Su presentación se realizará hasta el **día 23 de enero de 2018**.

Al mismo tiempo tendrán que cumplimentar la Hoja de Inscripción Excel, que se adjunta, remitiéndose en el plazo establecido.

SEGUNDA.- CATEGORÍAS, EDADES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convoca para las siguientes edades, tanto en categoría masculina como en femenina:

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años nacimiento	Participación permitida
Sub-11 (minibádminton)	2007 y 2008	2009
Sub-13	2005 y 2006	2007 y 2008
Sub-15	2003 y 2004	2005 y 2006
Sub-17	2001 y 2002	2003 y 2004

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

TERCERA.- FASE PROVINCIAL

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **fases**:

1ª.- Local o de clubes. Participarán todos aquellos jugadores/as que se inscriban en el campeonato según competición organizada por el club o clubes de su localidad, si ésta existiese.

2ª.- Comarcal. En las siguientes sedes y fechas:

- **CUENCA: Domingo, 4 de febrero de 2018**, a las 9:00 horas.
Pabellón Samuel Ferrer (Cuenca). **Entidades de las zonas de Cuenca.**
- **CUENCA: Domingo, 11 de febrero de 2018**, a las 9:00 horas.
Pabellón Samuel Ferrer (Cuenca). **Entidades de las zonas de Motilla del Palancar.**
- **EL PROVENCIO: Domingo, 25 de febrero de 2018**, a las 9:00 horas.
Pabellón Municipal de El Provencio. **Entidades de la zona de El Provencio.**

Participarán en esta fase un **máximo de cinco jugadores/as** de cada categoría, por equipo o clasificados en la fase local, si la hubiese.

3ª.- Final Provincial.

- **CUENCA: Domingo, 4 de marzo de 2018**, a las 9:00 horas.
Pabellón Samuel Ferrer (Cuenca).

Participarán los **cuatro primeros/as jugadores/as** clasificados/as, de cada categoría, de las fases comarcales.

En las categorías Sub13, Sub15 y Sub17 de estas fases (Local o de clubes, Comarcal y Final Provincial) se jugará al mejor de 3 juegos de 21 puntos, excepto si la participación así lo aconsejase que sería al mejor de 3 juegos de 15 puntos; en la categoría Sub11 (minibádminton) será al mejor de 3 juegos de 15 puntos, en todo caso.

CUARTA.- NORMAS TÉCNICAS

El campeonato provincial en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en colaboración con la Delegación en Cuenca de la Federación de CLM de Bádminton.

Todas las fases ajustarán todas sus normas técnicas a lo contemplado en las Normas Generales de competición o en su defecto por la reglamentación FESBA.

En la Fase Provincial la Comisión Técnica Provincial facilitará impresos para la inscripción de los deportistas que estarán incluidos en la convocatoria de cada prueba.

QUINTA.- CAMPEONATO REGIONAL

El **Campeonato Regional**, en todas sus categorías, Sub11, Sub13, Sub15 y Sub17, se celebrará el **sábado 19 de mayo de 2018 en Tomelloso (Ciudad Real)**.

Asistirán a éste **cuatro jugadores/as de cada provincia de la Región**, de cada una de las categorías, *tanto en masculino, como en femenino*.

En el caso de la provincia de Cuenca, serán los cuatro primeros clasificados de la Final Provincial o los designados por la Comisión Técnica en caso de renuncia de alguno de éstos/as.

Las modalidades de esta fase serán:

- Individual femenino
- Individual masculino
- Dobles Masculinos
- Dobles Femeninos
- Dobles Mixtos

Los dobles se formarán con los deportistas clasificados teniendo en cuenta que un deportista solo puede participar en dos modalidades en el campeonato.

La competición se desarrollará en una primera fase por grupos y una fase final eliminatoria directa. Dependiendo de la participación y disponibilidad horaria los dobles se podrán disputar con cuadros de eliminación directa.

Los cabezas de serie se determinarán teniendo en cuenta el orden de inscripción de las provincias y los resultados del año anterior.

Previamente a la celebración del Campeonato Regional, está previsto convocar, siempre que sea posible, una jornada de concentración en **El Provencio** en **fecha por determinar**, a fin de preparar la participación de la selección provincial en la fase regional.

A esta concentración acudirían los deportistas clasificados para el Campeonato Regional, así como los que determine la Comisión Técnica, en las diferentes categorías, quienes serán reservas ante cualquier baja existente.

SEXTA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

El **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar**, en las categorías Sub15 y Sub17, se celebrará del 24 al 27 de junio de 2018, en Santander.

Al campeonato de España de Selecciones Autonómicas referenciado, asistirán los 2 primeros clasificados individuales en las categorías masculina y femenina de los Campeonatos Regionales Sub15 y Sub17, además de 4 participantes más (2 en categoría masculina y 2 en categoría femenina) designados por la Federación de Bádminton de Castilla-La Mancha, para cada categoría. Con anterioridad a este Campeonato de España, se desarrollará una concentración, para la preparación de éste, del 15 al 17 de junio de 2018, en Toledo.

SÉPTIMA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro, el **original de la ficha de equipo**.

OCTAVA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las modalidades de competición y a cada una de las categorías convocadas.

En la **final provincial**, se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as deportistas de cada modalidad y categoría.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los

requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca) a la vista de las inscripciones efectuadas.

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 145/2017 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha 2017/2018**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781

Por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 4 de enero de 2018

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE Y DEPORTES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: ÓSCAR PINAR LEAL

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON 2017-2018

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	
LOCALIDAD	
DIRECCIÓN	
RESPONSABLE	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO, máximo de 5):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE BÁDMINTON		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
SUB-11		
SUB-13		
SUB-15		
SUB-17		

Fecha límite solicitud de participación: **23 de enero de 2018.**

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportesclm.educa.jccm.es> tal y como se detalla en el punto primero de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

_____, ____ de _____ de 2018

Fdo.: _____

Enviar por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a: **deportes@dipucuenca.es**



JUSTIFICANTE DE REGISTRO

INFORMACIÓN DEL REGISTRO	
Nº Reg General	42
Nº Reg Auxliar	9
Fecha y Hora	05/01/2018 09:37
Asunto	CIRCULAR 17/17-18 -PROGRAMA SOMOS DEPORTE-COMISION TECNICA- CONVOCATORIA CAMPEONATO PROV BADMINTON
Unidad tramitadora	• Deportes
Oficina Registradora	Deportes

INFORMACIÓN DEL INTERESADO	
Documento Identificación	
Nombre	-
Primer Apellido / R. Social	TERCEROS INTERESADOS
Segundo Apellido / Anagrama Comercial	
Email	